

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 48/1985**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que se ha producido una vacante de Secretario de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado n° 3 de la Ia. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma.

II.- Que atento la necesidad de cubrir el citado cargo, se llamó a concurso de títulos y antecedentes mediante Resolución n° 8/85, y siendo atribución de este Tribunal la designación de los Secretarios (art. 44° inc. h y 79° de la Ley n° 1115, y Acordada n° 128/75), corresponde - previa propuesta del Magistrado pertinente - proceder a cubrir la citada vacante.

III.- Que este Tribunal entiende que el doctor FERNANDO MIGUEL DURAO, cuyos antecedentes obran en el legajo respectivo, reúne los requisitos legales para cubrir el citado cargo, siendo procedente disponer su designación.

Por ello, y en uso de facultades que le son propias,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Designar a partir de la fecha en que preste juramento de Ley, en el cargo de Secretario de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado n° 3 de la Ia. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, al doctor FERNANDO MIGUEL DURAO (D.N.I. N° 10.924.674 - Clase 1953).

2°) Facultar a la Excm. Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Ia. Circunscripción Judicial a fijar audiencia para que el profesional designado precedentemente preste juramento de Ley ante esa misma Cámara.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

#### **Firmantes:**

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.  
MAJO - Secretario STJ.**